

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CARGO INDEMNIZACIONES A LAS EMPRESAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DE ELLA QUE HAN TENIDO QUE ABONAR POR EL DESPIDO DE TRABAJADORES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1768]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1768, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cargo indemnizaciones a las empresas y sociedades dependientes de ella que han tenido que abonar por el despido de trabajadores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1768]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

- ¿Con cargo a qué partida o partidas han sido abonadas las indemnizaciones que la Administración Regional de Cantabria y/o las empresas y sociedades dependientes de ella han tenido que abonar por el despido de trabajadores? Especificar por partida cada caso concreto.

En Santander a 26 de febrero de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."